



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.4

27 de septiembre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA CUARTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 25 de septiembre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)  
más tarde: Sr. SAHLOUL (Sudán)  
(Vicepresidente)

- Discurso del Sr. José Sarney, Presidente de la República Federativa del Brasil
- Apertura del debate general [9]

Declaraciones formuladas por:

Sr. Mock (Austria)

- Discurso del Sr. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América
- Debate General [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Skubiszewski (Polonia)

Sr. Larco-Cox (Perú)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

DISCURSO DEL SR. JOSE SARNEY, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente de la República Federativa del Brasil.

El Sr. José Sarney, Presidente de la República Federativa del Brasil, es acompañado al recinto de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Federativa del Brasil, Excelentísimo Señor José Sarney, y de invitarlo a hacer uso de la palabra en la Asamblea General.

El Presidente SARNEY (interpretación del texto inglés proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Sr. Presidente: Agradezco a Su Excelencia esta oportunidad y le felicito por su elección a la Presidencia. Su experiencia garantiza a nuestros trabajos un camino firme y constructivo.

Hago extensivas mis felicitaciones a su ilustre antecesor. Y dejo una vez más constancia del reconocimiento del Brasil al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

Deseo comenzar este discurso rindiendo mi homenaje y mis respetos al pueblo de Colombia y al Presidente Virgilio Barco, por el ejemplo de coraje cívico y sufrido heroísmo que ofrecen al mundo, gobernando una región de tantas turbulencias, donde la marginalidad y el fanatismo se conjugan para destruir al país en la alucinante antividua de las drogas.

En 1985, al comenzar mi mandato, intervine desde esta tribuna. Salía el Brasil de una larga noche. Emergía de una tragedia y se enfrentaba a grandes incertidumbres. En el panorama internacional imperaban grandes disonancias. Cuatro años después, veo un paisaje político diferente: los conflictos se han reducido y el diálogo se ha reiniciado. Hay esperanza. Ha terminado la guerra entre el Irán y el Iraq. Se han retirado del Afganistán las tropas extranjeras. En América Central y en el Africa meridional se producen

acontecimientos positivos. Namibia está en su camino hacia la independencia. Se abren genuinas perspectivas de reconciliación y entendimiento internos en Angola. Se han restablecido contactos directos entre la Argentina y el Reino Unido. Se refuerzan los intereses de la paz, la seguridad y el desarrollo en el Atlántico Sur. Las dos superpotencias acuerdan una reducción real de los arsenales nucleares.

Pero aún estamos lejos de un mundo libre de angustia, tensiones y temor. Hay todavía problemas que claman una solución.

En el Oriente Medio la furia del fanatismo sigue cobrando la vida de gente inocente y despedazando Estados como el Líbano, otrora ejemplar por su equilibrio pluriconfesional. En Sudáfrica aún persiste el régimen de apartheid, que es una afrenta a la conciencia de los pueblos civilizados. En algunos lugares, en mayor o menor medida, se hace caso omiso de los derechos humanos. Todavía se hacen oír las súplicas en Timor Oriental.

Pero ha avanzado el espíritu de la paz como el valor supremo de la convivencia entre las naciones. También se han robustecido otros grandes valores de la conciencia moderna: la democracia y los derechos humanos. Contemplando el pasado cuatrienio, hay algo de lo que podemos estar seguros: la democratización avanza hacia adelante en el mundo contemporáneo. La conquista o el restablecimiento de las instituciones libres es una aspiración universal.

Se ha iniciado la marcha para reinstaurar o establecer las libertades democráticas. Traigo a esta Asamblea el testimonio y la sufrida vivencia de mi ejemplo en la lucha por la transición democrática. Tiene el valor de la vida y de la amarga lucha, mitigada por la fascinación de haber participado en grandes transformaciones. En breve dejaré el cargo. Pero el balance que puedo ofrecer al Brasil es haber alcanzado en cinco años el progreso de 50 años hacia la democracia. Estamos disfrutando de un período de libertad sin precedentes. Nuestras instituciones han sido restauradas y se ha implantado el estado de derecho. Hemos construido una sociedad verdaderamente democrática, con un elevado grado de organización y participación, en un sistema abierto que permite al pueblo expresar su voluntad.

Somos en tamaño la tercera democracia del mundo, con 82 millones de electores. Celebramos elecciones en 1985 y 1986. En 1987 convocamos a una Asamblea Nacional Constituyente. Elaboramos una nueva Constitución. Celebramos elecciones en 1988, y el 15 de noviembre próximo vamos a elegir a mi sucesor. Todo ello dentro de un clima de paz y orden, armonizando siempre la efervescencia de las aspiraciones al fin liberadas. Hemos tenido que lidiar con 10.000 huelgas, que fueron resueltas en un espíritu de conciliación. Hemos tenido que operar en medio de una crisis económica.

Pero los vientos de libertad no sólo han soplado en el Brasil; en América del Sur, ese vasto nuevo mundo, al cabo de este año, no quedará un solo país que no esté bajo un régimen democrático. Los autoritarismos han quedado desacreditados definitivamente.

Como dije en 1985, aquí, desde esta tribuna, el camino del desarrollo pasa por la democracia. Democracia e integración, tales son los objetivos en nuestro concepto de modernismo. Siempre he caminado por esta senda; ha sido la pasión de mi vida. La democracia y la integración son las consignas de América Latina, donde se da la mayor ola de democratización conocida en el mundo desde fines de la guerra. Pero hay una cuestión acuciante que sigue perturbando la conciencia de nuestros pueblos. Los valores democráticos que hemos construido, ¿serán capaces de responder al sufrimiento, la miseria, la pobreza, la desigualdad, la explotación y la violencia que son parte de nuestra vida cotidiana? ¿Acaso las democracias de los países ricos se hacen solidarias con nuestra causa, o sólo se preocupan de su bienestar, condenándonos a la marginalidad?

Estoy convencido de que la democracia es el camino que debemos seguir; es la bandera bajo la cual nuestros pueblos barrieron regímenes autoritarios, tiranos, caudillos y dictadores. Pero no para sustituirlos por el hambre, la enfermedad, el atraso, el endeudamiento, la recesión y el desempleo.

América Latina muestra señales de crecimiento negativo, y no es que hayamos crecido menos que otros continentes; es simplemente que hemos retrocedido.

Baste decir que en 1988 el producto interno bruto de la región se encontraba al mismo nivel de 1978. En 1988 la transferencia neta de recursos al exterior ascendió a 29.000 millones de dólares. Sólo el Brasil, en estos últimos cinco años, transfirió al exterior unos 56.000 millones de dólares. A no dudarlo, es un plan Marshall al revés.

En el decenio de 1980 se produjo una expansión sostenida de las economías industrializadas. Cabía esperar que dicha expansión estimulase el crecimiento económico de los países en desarrollo. Sin embargo, el acrecentamiento de las tasas de interés internacionales por razones que están más allá de nuestro

control, la drástica reducción de los precios de las materias primas, el proteccionismo comercial, la variabilidad de los tipos de cambio, la mundialización de los mercados financieros y las corrientes netas de capital han sido responsables de la frustración de estas expectativas.

Las Naciones Unidas, en su estrategia de desarrollo para el decenio de 1980, previeron una disminución de la brecha entre ricos y pobres. Pero, ¿qué ocurrió? El número de países menos desarrollados pasó de 30 a 42.

Pregunto, una vez más, si la democracia que hemos implantado en todo el continente no respondiese a las legítimas aspiraciones y a los valores de nuestras sociedades, ¿cómo impedir que dichos valores se pongan en tela de juicio? No tiene sentido invocar la realización imperfecta de esos valores.

Los peores enemigos de la democracia en nuestro continente son los bajos niveles de vida y la inflación que corroe nuestras economías. Faltos de recursos y oprimidos por una coyuntura internacional perversa, los gobernantes latinoamericanos no tienen medios para atender las aspiraciones más legítimas y elementales de sus sociedades. Se multiplican las manifestaciones espontáneas de revuelta, aumenta el cúmulo de violencia, una carga de rebelión sublimada que en cualquier momento puede aflorar y difundirse incontrolablemente.

No se trata de motivaciones ideológicas; lo que está en juego en América Latina ya no es la dicotomía entre los sistemas capitalista y socialista. En América Latina la persistencia de la pobreza y el agotamiento de los modelos de desarrollo conducen a la superación de las ideologías. Este clima no parece fecundado por doctrinas ni alimentado por designios revolucionarios. Es la revuelta de la falta de perspectivas, de la frustración de las masas desposeídas y desencantadas, cuyos orígenes se pierden en la historia. El dilema actual no está planteado entre el militarismo y el populismo, sino entre la recesión y el crecimiento.

Mucho se habla de la interdependencia en el mundo actual. Para América Latina, sin embargo, la interdependencia sólo ha mostrado su faz negativa. Se invoca la interdependencia cuando se trata de eternizar un orden internacional que en la práctica nos relega a una dependencia en la que los

más pobres se ven paradójicamente obligados a la contingencia de financiar a los más ricos, y en la que el comercio y el intercambio de conocimientos se realiza sólo horizontalmente. Esta no es, por cierto, la interdependencia a que aspiramos.

El Mercado Común Europeo necesitó la sacudida de la guerra para materializarse. En nuestro caso, estamos decididos a aprovechar la sacudida de la democratización para poner en marcha el bello sueño de Bolívar de la edificación de la hermandad latinoamericana.

Víctima de la violenta codicia colonial, América Latina se convirtió en el más genuino crisol de razas y culturas, extendiendo a una escala sin precedentes la mezcla de etnias y la amalgama de religiones y costumbres.

Para el Brasil, la suerte de sus vecinos es su propia suerte. Para nosotros, en América Latina y el Caribe, la opción de progreso social es un imperativo ético y económico. No podemos seguir desperdiciando tanto talento humano por tener vedado el acceso al alimento y la instrucción. Según el UNICEF, existen en el mundo 145 millones de menores de edad desvalidos, entre los 12 y los 16 años, y acaso 100 millones de ellos vivan en las calles, tentados de caer en el hurto, la prostitución, la droga y la rapiña.

¿Es necesario señalar que esta adolescencia famélica y desprotegida del tercer mundo es la versión contemporánea de la juventud miserable que recorre las páginas más conmovedoras de Dickens, Víctor Hugo y Dostoievski?

Es preciso crear las condiciones mediante las cuales los países en desarrollo puedan retornar a su condición natural de receptores de capital, haciendo invertir lo más rápidamente posible la tendencia que los ha transformado en exportadores de recursos financieros bajo el cruel gravamen de la deuda externa.

La disciplina y la cooperación establecidas por las instituciones monetarias y comerciales creadas después de la guerra han cedido a la dominación de los países más poderosos en la formulación de sus políticas macroeconómicas, produciendo graves desequilibrios y asimetrías. La situación de empobrecimiento de las economías en desarrollo ha empeorado. El Brasil, por ejemplo, paga más a estas instituciones que lo que recibe de ellas.

Otro problema importante es la tendencia a un oligopolio del saber. El conocimiento humano se construye en un proceso acumulativo que transita por la historia de los hombres en cualquier lugar y en cualquier tiempo. El saber es universal. Limitar sus posibilidades para cambiar el bienestar del mundo y reducirlo a la esfera de las mercaderías, de la ventaja económica o de la colonización cultural equivale a reducir a la humanidad a objetivos materiales que le niegan su propia esencia. Hoy o mañana, la ciencia y la tecnología deben ser puestas al servicio de todos y no sólo de unas pocas naciones.

Otro proceso preocupante es la explotación de la vulnerabilidad que nos impone nuestra deuda externa. Se presiona a los países en desarrollo para que sigan un modelo de ajuste que poco aplican los países industrializados. Los presupuestos se equilibran a altísimo costo social y al precio de la bancarrota del Estado; los salarios se deprimen por debajo de los niveles de subsistencia; se menosprecian las legítimas aspiraciones de que se desarrollen industrias y de que haya equilibrio en la balanza de pagos; se atrofia el sector público inclusive en las esferas en que más se necesita su gestión, como la educación y la salud. Se ignora que la necesidad primordial de los países deudores es crecer y que sólo a través de un crecimiento acelerado podrán introducir las reformas económicas necesarias, cumplir con sus compromisos y contribuir, como lo hicieran otrora, al progreso del planeta.

Urge comprender que es imposible el crecimiento cuando todos los años se remite al exterior alrededor de un tercio de la producción interna. Sería imposible realizar cualquier ajuste cuando se nos exige que resolvamos una ecuación insoluble. Es hora de reconocer que hasta ahora el remedio al problema de la deuda externa ha contribuido fundamentalmente a la salud financiera de los acreedores. Para los deudores ha sido una receta de estancamiento y empobrecimiento. Repito: ha llegado la hora de adoptar una estrategia que parta del supuesto del reinicio del crecimiento de los países deudores. Tal estrategia exigirá una marcada reducción de la deuda y la transferencia bruta y neta de recursos al exterior, única forma de retener los recursos necesarios para financiar el desarrollo. Es con gran preocupación que asistimos al lento ritmo y la apatía con que se viene tratando el problema y se posterga su solución.

Hay dos grandes cuestiones que deben preocuparnos prioritariamente también: la protección del medio ambiente y la lucha contra el tráfico y el uso indebido de estupefacientes. Estos temas figurarán cada vez más prominentemente en nuestros futuros trabajos.

El primero de ellos tiene que ver con la supervivencia de la humanidad, la muerte de la vida sobre este planeta; y el segundo se refiere a una vida de muerte, la anti vida, la eliminación de la persona humana, particularmente en su forma más pura: la juventud.

En la cuestión del medio ambiente vemos otra dimensión de la interdependencia de las naciones. Como habitantes del mismo planeta, todos estamos condenados a la solidaridad.

La cuestión ambiental en sus aspectos planetarios - modificación del clima, destrucción de la capa de ozono - no puede ni debe debatirse desde una perspectiva estrecha como si fuera un problema entre el Norte y el Sur en el que los países menos desarrollados estuvieran, por su comportamiento irresponsable, afectando el equilibrio ecológico mundial.

La realidad es muy otra. Sobre los países industrializados recae la mayor responsabilidad por la contaminación ambiental. Los países en desarrollo no pueden aceptar como base para un nuevo modelo de las relaciones internacionales un concepto de desarrollo ecológicamente sostenible que les confiera solamente a ellos la tarea de asegurar el equilibrio ecológico del planeta. Para que ese concepto adquiera validez resultará indispensable extenderlo a los países industrializados de forma que pueda determinarse también la posibilidad de sustentación, desde el punto de vista ambiental, de los patrones de producción y consumo propios de esos países. Resultará indispensable una estrecha cooperación de todos los países en los esfuerzos de indagación y desarrollo de nuevas tecnologías que resulten más eficientes para la utilización de los recursos naturales y que menos contaminen el ambiente, y que se adquiera además la firme obligación de transferir tecnología a un costo justo. La importancia que asignamos al problema del medio ambiente y la disposición del Brasil de tratarlo objetiva y abiertamente se hallan claramente reflejadas en nuestra disposición de ser anfitriones en 1992 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Más que ningún otro país, el Brasil tiene conciencia de su naturaleza exuberante, rica y extraordinaria, sus bosques, su fauna y su flora; un rico patrimonio de cuya protección no abdicamos. Lo protegimos en el pasado,

cuando las grandes compañías colonizadoras formadas en los países ricos invadieron vastas zonas inexploradas de Africa, Asia y América, despojándolas brutalmente. El Brasil las rechazó, les prohibió la entrada. Durante el decenio de 1960 el Instituto Hudson concibió un gran lago que inundaría la región del Amazonas. El Brasil rechazó esta idea, y si el mundo puede centrar hoy su atención en la región del Amazonas es porque los brasileños supieron conservarla hasta hoy y seguirán conservándola en el futuro. Estamos dispuestos como siempre a la cooperación, pero nunca hemos de aceptar restricciones que menoscaben nuestra soberanía.

Con el programa "Nuestra naturaleza" ya hemos reducido en un 40% la tala de bosques mediante incendios; hemos proscrito la exportación de madera; eliminamos los incentivos a los proyectos que resultaron depredadores y hemos creado el Instituto para el Medio Ambiente en el que se han mancomunado docenas de organizaciones para un proyecto amplio de protección ecológica. Hoy se encuentran bajo el régimen de conservación permanente aproximadamente 8 millones de hectáreas del territorio brasileño; cerca del 10% del territorio nacional está destinado a una población indígena que alcanza a las 200.000 personas.

Al mismo tiempo, el Brasil sigue con gran preocupación el problema del tráfico, la producción y el consumo ilícitos de estupefacientes. En 1988 dimos un paso importante con la aprobación de la Convención de Viena. Las dimensiones cada vez más graves del problema aconsejan ahora que esta Asamblea General defina urgentemente medidas efectivas de cooperación. El Brasil no escatimará esfuerzos para contribuir juntamente con los países consumidores, productores y de tránsito a la erradicación de una vez por todas de esta grave amenaza que pesa sobre nuestras sociedades. Nuestra política en este campo es enérgica y profiláctica. En nuestro programa "Cuenca del Amazonas" venimos fiscalizando y patrullando desde hace cuatro años nuestras extensas fronteras para ayudar a las poblaciones locales e impedir la entrada de traficantes de drogas que son perseguidos en otros países. Mantenemos un control sobre el comercio en sus etapas iniciales y llevamos a cabo una lucha sin tregua contra las drogas.

Este cuadro nos lleva a pensar en la transformación cualitativa de nuestro mundo.

El enfrentamiento ideológico que ha condicionado los acontecimientos internacionales a lo largo del presente siglo, muestra signos evidentes de extenuación. La oposición irreconciliable cede el lugar al entendimiento. Las ideologías pierden su carga pasional a medida que progresan la ciencia y la tecnología abriendo crecientes perspectivas de bienestar para la humanidad. Sería utópico imaginar un mundo sin conflictos, pero creo que no es una insensatez pensar en un mundo racional en el que la cooperación y el entendimiento sustituyan al enfrentamiento y la discordia, un mundo en el que finalmente la paz se apoye en la sólida base de la comunidad universal de intereses, un mundo en el que la democratización de las relaciones internacionales conduzca a la superación de la política de poder.

La diferencia fundamental entre las Naciones Unidas y su predecesora, la Sociedad de las Naciones, es precisamente la conciencia del derecho al desarrollo. No es otra la inspiración permanente del Consejo Económico y Social y de la Organización toda. La Sociedad de las Naciones, procuraba, y no era poco, un orden internacional, pero las Naciones Unidas aspiran a algo más: a la justicia internacional.

Henry Adams afirmó que la denominada política práctica consistía en dejar de lado los hechos. Temo que esta observación se pueda aplicar a la mentalidad dominante en el momento presente. Necesitamos la audacia de nuevas concepciones, el espíritu aventurero de enfoques nuevos, el coraje de nuevos experimentos institucionales. Esperemos que en el decenio de 1990 las Naciones Unidas sean capaces de reflexionar sobre los problemas que asaltan a la humanidad en vísperas del año 2000.

Nuestro siglo no ha envejecido en vano. Algunos espíritus tratan de caracterizarlo como el final de la historia. Según ellos, el mundo - el mundo rico, en particular - estaría destinado a un largo período de inercia histórica hecho de placeres prosaicos y satisfacciones mediocres. El precio de eliminar la violencia sería el letargo cultural, la pereza política de una era sin convulsiones pero también sin ideales. Esa formulación niega, sin duda, la experiencia humana.

Los países nuevos, como el nuestro, tienen la sensación de encontrarse en el umbral de una nueva era de grandes transformaciones. El proceso histórico está en plena efervescencia. Atisbamos una humanidad libre de antagonismos, amenazas y miedo, abriendo las fronteras a un hombre nuevo que pueda realizar el sueño de la creación concebida a imagen de Dios.

Hace dos años, por honrosa elección de esta Asamblea, el Brasil, después de casi dos décadas de apartamiento, volvió a formar parte del Consejo de Seguridad. Han sido dos años de intensa participación en los trabajos del Consejo. La experiencia nos lleva a algunas reflexiones. Para que las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, puedan desempeñar el papel prominente que de ellas se espera en el campo de la paz y la seguridad internacionales, se imponen algunas alteraciones en la estructura y en los procedimientos del propio Consejo. ¿Cómo dar solución a problemas importantes, por ejemplo los relacionados con el establecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y su financiación, sin examinar de nuevo la inadecuación de la composición del Consejo?

Es este un problema que merece ser examinado no sólo desde el punto de vista tradicional del establecimiento de la relación adecuada entre los miembros no permanentes y el acrecentamiento que ha producido el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, sino también - y especialmente - a la luz de los cambios en las relaciones de poder producidos en el mundo desde la creación de la Organización. Ha llegado la hora de hacer una reevaluación con el objetivo de permitir que la multipolaridad actual se refleje en el Consejo de Seguridad a fin de habilitarlo para que pueda cumplir mejor con sus responsabilidades. Podríamos considerar una categoría adicional de miembros permanentes que no dispusieran del privilegio del veto.

Las nuevas circunstancias prevalecientes en el escenario internacional - en especial la atenuación del enfrentamiento político e ideológico - abren sin duda oportunidades a una utilización más eficiente de las Naciones Unidas. Pero ello no debe significar un retorno puro y simple a un predominio excesivo de las superpotencias sobre la Organización. Las Naciones Unidas seguramente no pueden realizar una gestión eficaz si no cuentan con el consenso de las superpotencias. En muchos casos, sin embargo, ese consenso no será suficiente. La contribución de otros Estados Miembros puede ser necesaria, incluso indispensable, para que la Organización pueda actuar eficazmente y con responsabilidad como genuina institución internacional.

Ha llegado el momento de que el desarrollo y la justicia sean el cimiento de la paz y estabilidad mundiales. Esta Organización se creó como resultado de la lucha contra el totalitarismo y representa el nivel más avanzado de convivencia democrática entre los Estados. Por ello, debemos aprovechar las

oportunidades que se nos ofrecen con la desmovilización ideológica para dedicarnos con renovado ímpetu a las grandes causas de la cooperación internacional.

Tenemos que ser audaces. "Si te atreves, atrévete", dice el poeta portugués Fernando Pessoa.

Propongo que las Naciones Unidas se comprometan a un proceso de diálogo amplio y total sobre los grandes problemas de este fin de siglo, para que ingresemos en el siglo XXI con la conciencia de nuestros desafíos y de nuestras potencialidades. Desde el desarme hasta el medio ambiente, desde la prohibición de las armas químicas hasta la transferencia de tecnología, desde la democracia como instrumento de estabilidad y desarrollo hasta los derechos civiles y libertades políticas, desde las reformas económicas hasta el comercio internacional, desde la regionalización de la economía mundial hasta los nuevos rostros de la interdependencia, desde la conquista del espacio ultraterrestre hasta la erradicación de la pobreza, todos son temas que nos invitan fascinantemente al debate.

Debemos remontarnos al origen de nuestros problemas, entenderlos en toda su complejidad, enfrentar sin vacilaciones sus consecuencias, tomar las decisiones necesarias y eliminar los factores de desestabilización y desigualdad.

Actuemos antes de que sea demasiado tarde, antes de que los sacrificios y frustraciones cristalicen en revuelta, antes de que la autocomplacencia de los satisfechos de todo el mundo los torne insensibles a las justas demandas de los que tienen poco o nada, antes de que los espacios de negociación se reduzcan por el temor recíproco y el enfrentamiento intransigente.

Ningún país ni grupo de países, por muy poderosos que sean, pueden resolver aisladamente la crisis. Con un espíritu abierto, sin reservas mentales, resentimientos o motivaciones ocultas, pongamos manos a la obra. Tal vez no se repita un momento histórico en que la desmovilización ideológica ofrezca condiciones tan favorables como las de hoy. Seamos capaces de transformar la realidad mediante el poder creador de las ideas. Convocamos a todos y cada uno a esta tarea y, en primer lugar, a los más poderosos. Aún no es tarde para rescatar el sueño de paz y justicia de las generaciones precedentes.

Al comienzo de este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, deseo dejar un mensaje de optimismo y de determinación, el mismo mensaje que inspiró a los brasileños que se hicieron dueños de su propio destino a través de la democracia que supieron construir.

Es la fuerza de sus convicciones lo que permitió al Brasil consolidar una nueva democracia en nuestra América, venciendo tantos desafíos.

Por esta misma razón, los brasileños, por labios de su Presidente, expresan aquí su sueño de paz y de justicia, rechazando el miedo y levantando altares a la esperanza.

Como político e intelectual, nunca consideré la poesía una convidada intrusa en las sesiones plenarias de la Asamblea General. Y con poesía me despidió, en compañía de los versos de Luiz de Camoes, el poeta universal de la lengua portuguesa:

"Después de la violenta tempestad,  
Nocturna sombra y sibilante viento  
Tras la mañana calma, claridad  
La esperanza de puerto y el contento."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General quiero dar las gracias al Presidente de la República Federativa del Brasil por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. José Sarney, Presidente de la República Federativa del Brasil, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

#### TEMA 9 DEL PROGRAMA

#### DEBATE GENERAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Iniciaremos ahora el debate general.

Quisiera recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión tomada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, se cerrará la lista de oradores el miércoles 27 de septiembre de 1989 a las 18.00 horas. Pido a las delegaciones que tengan la bondad de indicar en la forma más exacta posible cuánto tiempo calculan hablar para que podamos planificar la reunión.

Sr. MOCK (Austria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo por su elección para ocupar la Presidencia de esta Asamblea General. Es una manifestación de estima a su persona y la República Federal de Nigeria, país que ha asumido un importante papel en los asuntos regionales e internacionales. Le deseo todo éxito en la realización de su importante labor.

También quiero agradecer sinceramente a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, por la forma competente en que dirigió nuestras deliberaciones durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme rendir un homenaje especial al Secretario General por sus servicios incansables y su sacrificio personal en beneficio de la comunidad de naciones. El progreso logrado en el logro de soluciones pacíficas en muchos asuntos regionales es prueba de los numerosos esfuerzos y realizaciones del Secretario General y sus abnegados colaboradores.

Esta es una vez más una época de cambios profundos. Nunca antes en la historia nuestra civilización había enfrentado tales desafíos.

Durante los últimos 100 años la sociedad de naciones ha pasado de las "relaciones internacionales" a la "cooperación internacional", a "administración y gestión internacionales" crecientes. Un sistema originalmente basado en el uso de la fuerza se caracteriza cada vez más por el uso de la diplomacia, en el cual el derecho internacional tiene un papel cada vez más importante.

De hecho, los cambios en el papel del derecho en las relaciones internacionales han sido impresionantes. Originalmente se limitaba a reglamentar cómo y cuándo se debe usar la fuerza para lograr los reclamos legítimos de un país, y cada vez más se han ido incorporando medios pacíficos para resolver los conflictos internacionales. Tres siglos y medio después de Hugo Grotius, el famoso filósofo holandés, fundador del concepto moderno del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas ahora declara ilegal el uso de la fuerza militar en las relaciones internacionales.

Sin embargo, el uso de la fuerza no ha permanecido como campo exclusivo de los Estados. Hoy la comunidad internacional tiene que fortalecer sus esfuerzos por luchar contra nuevas formas de violencia como el terrorismo. La adopción de convenciones contra el terrorismo por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI), como así también las diferentes resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, son medidas positivas.

El derecho internacional ha reaccionado ante la tecnología de las armas cada vez más avanzada, por ejemplo declarando ilegales ciertas categorías de armas y reduciendo la disponibilidad de aquellas especialmente dañinas. Apoyamos plenamente las iniciativas relacionadas con la limitación o la prohibición de las armas nucleares, químicas y bacteriológicas. Los cambios fundamentalmente positivos en las relaciones entre el Este y el Oeste, tal como se ha reflejado en las recientes conversaciones entre el Presidente Bush, el Secretario de Estado Baker y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze, crean la esperanza de que la diplomacia del desarme ha entrado a una nueva etapa, en la que están a nuestro alcance nuevos resultados concretos.

La aceptación de la supremacía del derecho en las relaciones internacionales también debe llevar a fortalecer los órganos judiciales internacionales. Por lo tanto los miembros de la comunidad internacional se tienen que concentrar en la posibilidad para la solución de las controversias que ofrece la Corte Internacional de Justicia y la necesidad de que los Estados acepten su jurisdicción obligatoria.

La paz y la seguridad internacionales, el objetivo más noble de la Carta, no se pueden lograr si está en peligro la paz interna de los Estados Miembros. Dondequiera que se niegan los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales a los seres humanos, está en peligro la paz.

Todos los empeños por fortalecer el papel del derecho internacional con respecto a los derechos humanos se basan en el reconocimiento del principio de que éstos constituyen obligaciones en virtud del derecho internacional, principio que ya puede considerarse universalmente reconocido. Por lo tanto, hoy en día ningún Estado puede pretender que el interés internacional por su situación en materia de derechos humanos constituye una injerencia en sus asuntos internos.

Sobre la base de ese principio, en el marco europeo se ha adoptado una medida importante mediante la inclusión de nuevos compromisos humanitarios en el Documento Final de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa, celebrada en Viena (CSCE). La adopción del denominado mecanismo de la dimensión humana, en la CSCE, podría considerarse como el punto de partida para un sistema totalmente europeo tendiente a la promoción de los derechos humanos. Sin embargo, el deterioro de la situación de las minorías étnicas y religiosas en ciertos Estados europeos, producido desde la adopción del Documento Final de Viena, demuestra claramente la amplia brecha que existe entre los compromisos y la realidad en esta materia. Como lo ha demostrado ampliamente la historia, los ciudadanos se identifican con sus gobiernos sólo en la medida en que se garantizan sus derechos y libertades fundamentales.

Me permito sugerir que los órganos competentes de las Naciones Unidas estudien los procedimientos pertinentes de la CSCE, con miras a su posible aplicación a nivel universal. También deseo hacer un llamamiento al Gobierno de Rumania, para que aplique plenamente el mecanismo en la esfera de los derechos humanos que contempla el Documento Final de Viena. La reunión de París de la Conferencia sobre la Dimensión Humana, de la CSCE, celebrada en mayo de este año, ofreció una oportunidad favorable para examinar los progresos relacionados con el cumplimiento de los compromisos de los Estados participantes en materia de derechos humanos. En esa ocasión hice referencia, entre otras cosas, a la cuestión de la comunidad islámica en Bulgaria. Me permito expresar la esperanza de que en el futuro cercano se pueda encontrar una solución negociada de ese problema.

Acogemos con gran beneplácito el énfasis que dieron a los derechos humanos y las libertades fundamentales los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, en su reciente Conferencia cumbre de Belgrado.

Una nueva e importante esfera del derecho internacional se relaciona con los sistemas de recursos ambientales regionales y globales: las cuencas de los ríos internacionales, los océanos, el espacio ultraterrestre, las regiones polares y la atmósfera. La reglamentación del uso y la preservación de los bienes globales comunes ha ampliado el alcance del derecho internacional en una magnitud sin precedentes. Nuestra generación resulta responsable ante las generaciones futuras por este patrimonio común.

En este sentido, el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo nos brinda un marco conceptual excelente tanto para las políticas nacionales como para la labor futura a nivel internacional. Estamos convencidos de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992, debe basarse en el concepto del desarrollo sustentable, elaborado en el informe. Austria se enfrenta a los problemas de un medio ambiente alpino precario. Por ello, los austríacos han adquirido una conciencia ambiental relativamente avanzada, que se refleja en una legislación nacional de alto nivel en esta materia.

Por lo tanto, es natural que Austria participe activamente en la cooperación internacional sobre el medio ambiente, acogiendo conferencias internacionales sobre cuestiones tan importantes como los cambios climáticos, la utilización de las selvas tropicales o la protección de la capa de ozono. Esta última Conferencia ha conducido a la respectiva Convención de Viena. Estamos dispuestos a jugar un papel igualmente activo en la elaboración de una convención internacional sobre los cambios climáticos.

También compartimos plenamente las preocupaciones de muchos con respecto al control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. La Convención de Basilea, aprobada este año, será un instrumento importante para la protección de la salud y el medio ambiente humanos.

No cabe duda alguna de que el marco institucional internacional actual para la toma de decisiones en el campo del medio ambiente y con respecto a los mecanismos de aplicación requiere un fortalecimiento decisivo. Por lo tanto, Austria apoya firmemente todos los esfuerzos dirigidos a fortalecer las estructuras existentes de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Creemos que la Declaración de La Haya dará un fuerte impulso a los esfuerzos internacionales que se realicen en este sentido.

Quizás se necesiten nuevos instrumentos jurídicos de alcance regional y global. Debemos examinar la posibilidad de elaborar una carta internacional que establezca directrices claras para la acción internacional.

A medida que el uso económico de los sistemas ambientales transnacionales se haga más competitivo, será indispensable aplicar procedimientos apropiados para la solución de las controversias. Así como nos hemos acostumbrado a los Cascos Azules, que han tenido tanto éxito en las operaciones de mantenimiento de la paz en zonas de crisis, podemos expresar la firme esperanza de que, en un futuro previsible, los "Cascos Verdes" de las Naciones Unidas puedan dedicarse a proteger el medio ambiente.

La solución de los conflictos regionales es una tarea prioritaria para la comunidad de las naciones. Nos complace mucho ver cómo las Naciones Unidas han contribuido eficazmente al logro y mantenimiento de la paz en el curso de los años. En este contexto, rendimos un especial homenaje al Secretario General y a los miembros del Consejo de Seguridad, donde se han adoptado decisiones oportunas sobre medidas apropiadas. Ellos han facilitado en gran medida los progresos realizados durante el año transcurrido.

Al mismo tiempo los esfuerzos internacionales para el fomento de la paz mediante programas de reconstrucción, asistencia humanitaria y cooperación para el desarrollo son considerados con toda razón un elemento complementario para la resolución de las controversias. Tal es el caso de la "Operación Salaam" en el Afganistán y de la "Operación Supervivencia" en el Sudán.

Austria tiene una larga tradición en cuanto al apoyo activo a las Naciones Unidas en sus esfuerzos para el mantenimiento de la paz. Más de 28.000 austríacos, aproximadamente uno de cada ocho soldados austríacos, han estado al servicio de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz durante los últimos 30 años. En la actualidad, Austria participa en siete de las diez operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Sobre la base de nuestra larga experiencia en materia de esfuerzos para el mantenimiento de la paz sabemos que todo problema debe resolverse de acuerdo con los méritos y las condiciones de cada región. Sin embargo, creemos que el progreso logrado en las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa también puede interesar a otras regiones. Austria está dispuesta a organizar, en colaboración con las Naciones Unidas, un seminario internacional sobre este tema, para el cual aprovechará también la experiencia de los expertos provenientes de los Estados que participan en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Dicho seminario podría celebrarse en Austria en 1991.

La crisis en el Líbano, con sus trágicas consecuencias de incesante derramamiento de sangre y sacrificio de individuos y civiles inocentes, es motivo de profunda preocupación para nosotros. Creemos firmemente que una solución duradera de este problema sólo se puede encontrar sobre la base del respeto por la unidad nacional, la integridad territorial y la plena independencia del Líbano. Apoyamos el plan de paz del Comité Árabe Tripartito de Alto Nivel y acogemos con beneplácito los resultados alcanzados hasta ahora. Permítaseme manifestar la esperanza de que este acuerdo abra el camino para alcanzar finalmente un acuerdo pacífico definitivo.

Con respecto al conflicto árabe-israelí, seguimos apoyando la idea de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas con

la participación de todas las partes involucradas en la controversia, incluido el pueblo palestino representado por la Organización de Liberación de Palestina, y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esta conferencia sería el instrumento más apropiado para una solución global del conflicto. Lamentamos todo aumento de la violencia. El uso excesivo de la fuerza y las continuas violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados se han vuelto cada vez más intolerables para una comunidad internacional que se esfuerza en forma creciente por el respeto universal de los derechos humanos.

Acogemos con beneplácito la reciente propuesta de paz presentada por el Presidente Mubarak, de Egipto, y deseamos firmemente que su iniciativa tenga éxito.

El proceso para la independencia de Namibia, en el que las Naciones Unidas han aceptado una responsabilidad especial, junto con los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en zonas que no hace mucho tiempo eran presa de conflicto y derramamiento de sangre, ejemplifica el importante papel de las Naciones Unidas en la solución de cuestiones internacionales sumamente delicadas. Este proceso podría ser una fuente de inspiración en la búsqueda de una solución para el problema del Oriente Medio.

La independencia de Namibia está en camino. Muchos obstáculos surgidos desde el mes de diciembre pasado en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad han sido superados. Serán necesarios, sin embargo, un cuidado y una vigilancia especiales para asegurar que las elecciones de noviembre puedan realizarse en una atmósfera y bajo condiciones que permitan la realización de un plebiscito libre de intimidaciones. Austria ha suministrado un contingente de oficiales de policía para participar en la labor del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición. El GANUPT merece nuestro total aprecio por los logros que ha obtenido en condiciones sumamente difíciles. Esperamos acoger a Namibia como nación independiente en el período de sesiones de la Asamblea General del próximo año.

Las elecciones recientes en Sudáfrica, sin la participación de la mayoría negra, han demostrado una vez más que el inhumano sistema del apartheid debe ser eliminado. Esperamos que el nuevo presidente de Sudáfrica tome las

medidas necesarias sin más demora. Debe recalcarse, sin embargo, que todas las medidas que tome Sudáfrica deben llevar a una erradicación total del apartheid, evitando el derramamiento de sangre y la confrontación.

La posición de Austria con respecto a Camboya no ha cambiado a través del tiempo. Siempre hemos condenado la aborrecible violación de los derechos humanos más elementales, pero también hemos subrayado reiteradamente que las intervenciones militares no pueden resolver los conflictos. La retirada de las tropas vietnamitas que se está llevando a cabo actualmente mejorará significativamente las posibilidades de un acuerdo. Lamentamos que los esfuerzos para alcanzar una solución negociada, incluida la Conferencia de París más reciente, todavía no hayan dado resultados concretos.

Dado que se me confió recientemente la Presidencia de la Conferencia Internacional sobre Camboya, no escatimaré ningún esfuerzo para contribuir al proceso de paz en la región. Espero el momento en que todos los camboyanos, con soberanía e independencia plenas, puedan inaugurar un nuevo capítulo en la historia de su nación.

Al igual que en Camboya, en el Afganistán las continuas hostilidades han causado enormes sufrimientos a la población. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Secretario General para dar comienzo a un arreglo pacífico y la cooperación internacional necesaria para la recuperación de este país asolado por la guerra.

De conformidad con nuestro compromiso internacional con el principio de la universalidad, Austria siempre ha acogido con beneplácito la admisión de Estados soberanos a la Organización mundial. Es simplemente lógico, en consecuencia, que también apoyemos las aspiraciones de la República de Corea a convertirse en Miembro de las Naciones Unidas.

Estamos impresionados por los esfuerzos que realizan las naciones de América Central para hacer frente a sus dificultades regionales. En particular, acogemos con beneplácito los resultados de la reunión cumbre de Tela, que constituye una medida positiva concreta. La vinculación entre el empleo efectivo de las responsabilidades regionales y de la autoridad de las Naciones Unidas puede convertirse en un caso ejemplar de promoción regional de la paz.

Los permanentes desequilibrios en la economía mundial siguen siendo una fuente de preocupación general. Austria es partidaria de una liberalización comercial amplia, porque cree que ha de contribuir al crecimiento estable y a la prosperidad entre las naciones. Consideramos que la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay podría significar el comienzo de una nueva era de cooperación mundial, con una mayor conciencia del interés mutuo y de las responsabilidades compartidas entre todas las naciones.

Los problemas vinculados con la carga de la deuda ocupan un lugar destacado en el programa internacional. Sus repercusiones sobre la estabilidad política y social de muchos países deudores se han hecho ahora más visibles. La pobreza extrema y el hambre siguen imperando en muchos países y regiones. A largo plazo, tienen que ser considerados como una seria amenaza a la paz y la seguridad.

La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe responder a estos problemas, que constituyen el núcleo de nuestros esfuerzos en materia de desarrollo.

Si bien la interrelación entre el desarrollo económico y el social debe ser tomada en cuenta en forma adecuada, se ha hecho necesario examinar más detalladamente la condición social del mundo, sobre todo en los países en desarrollo.

El uso indebido de estupefacientes no es sólo un problema social; también afecta a la estabilidad política y económica de las naciones. Esto queda corroborado por el hecho de que los ingresos anuales provenientes del tráfico ilícito de estupefacientes han alcanzado la enorme suma de 220.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Los recientes acontecimientos trágicos producidos en muchos países constituyen una prueba del carácter global de este problema. Vemos con agrado la decisión del Presidente de los Estados Unidos de combatir este cáncer de la humanidad y apoyamos plenamente sus recientes propuestas. Como símbolo visible de nuestra adhesión a esta noble causa, hoy he de firmar la Convención de Viena de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

Toda sociedad tendrá tanta cohesión y estabilidad como las partes que la constituyen. Los cambios y las transformaciones sociales han afectado y, en algunos casos, amenazado la base de la sociedad: la familia.

Si bien la estructura de la familia varía mucho según las diferentes culturas nacionales, existe la necesidad generalizada de fortalecer los programas nacionales y la cooperación internacional en lo que se refiere a la protección y el apoyo a la familia. Por consiguiente, Austria ve con agrado la decisión adoptada en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en base a una propuesta de Polonia y otros países, de celebrar un Año Internacional de la Familia. Ese Año podría contribuir a poner de relieve la función básica de la familia en la sociedad. En definitiva, la paz y la estabilidad comienzan en el hogar.

Si bien en algunas sociedades las familias todavía proporcionan seguridad económica y social a sus integrantes, en otras requieren el apoyo financiero oficial para cumplir adecuadamente sus funciones, que en definitiva benefician a todos.

La igualdad entre hombres y mujeres que en general consagran los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales todavía tiene que traducirse mejor en la realidad de la sociedad. A veces, las estructuras familiares ocultan la violencia contra las mujeres y los niños, hecho que requiere medidas decisivas a todos los niveles.

El diálogo permanente entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha facilitado nuevos progresos en la esfera del desarme y la limitación de los armamentos y brinda una posibilidad sin precedentes para la cooperación en materia económica, científica, cultural y humanitaria. Se está desarrollando un sentimiento de interdependencia mutua y responsabilidad común.

Recibimos con agrado el proceso de reforma generado por la perestroika, que brinda una oportunidad histórica para una nueva calidad en las relaciones entre el Este y el Oeste. El fortalecimiento de los derechos humanos, la democratización de la vida pública y la introducción de una economía de mercado con orientación social constituyen elementos esenciales de este proceso de reforma. La era del enfrentamiento debería ser reemplazada por una era de cooperación.

El Documento Final de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ha promovido firmemente la cooperación entre las naciones europeas.

Las relaciones de Austria con los otros países de Europa occidental se caracterizan por valores comunes y estrechos vínculos económicos. Austria es miembro del Consejo de Europa. Como integrantes de la Asociación Europea de Libre Comercio intensificamos nuestras relaciones con el Mercado Común Europeo mediante la concertación de un acuerdo de libre comercio en 1972. En julio de este año, Austria solicitó ser admitida en la Comunidad Europea. Estamos firmemente convencidos de que la participación en el proceso de integración europea es compatible con nuestra condición de neutralidad permanente.

Permítaseme, para concluir, referirme brevemente al Acuerdo sobre el Tirol meridional, firmado entre Austria e Italia el 6 de septiembre de 1946, que ha sido objeto de las resoluciones 1497 (XV) y 1661 (XVI) de la Asamblea General. En base a estas resoluciones, en 1969 se llegó a un acuerdo entre Austria e Italia con respecto a la regulación de la autonomía regional mediante 137 medidas concretas. La aplicación plena de estas medidas es la condición para la solución total de esta controversia.

El año pasado pude informar por primera vez, después de años de estancamiento, que se había logrado un progreso importante y que las relaciones entre Austria e Italia habían alcanzado un nivel excelente. Esta tendencia positiva prosiguió durante los últimos 12 meses. Nos satisface en particular la aplicación formal de las medidas tendientes a lograr la igualdad de los idiomas italiano y alemán. Esto es de fundamental importancia para la protección de la población de habla alemana.

La mayor parte de las medidas que todavía deben ponerse en práctica se refiere a asuntos en los cuales el Gobierno de Italia ya ha participado activamente sobre la base del Acuerdo de 1969. Sin embargo, en vista de algunos acontecimientos en el campo jurídico, ahora se necesitan medidas complementarias adicionales para garantizar la protección de la población de habla alemana del Tirol meridional, en una forma convenida con Austria.

Austria está convencida de que el Gobierno italiano actual tiene plena conciencia de los problemas y peligros inherentes a seguir demorando la plena aplicación del Acuerdo de 1969. Confiamos en que, sobre la base de la aplicación de todas las medidas restantes, pronto podremos declarar ante las Naciones Unidas que consideramos que la controversia con Italia ha quedado resuelta.

Los acontecimientos recientes en las relaciones entre las dos superpotencias, el éxito logrado en la solución de varios conflictos regionales, el progreso en la aplicación de los derechos humanos y la tendencia general hacia una mayor apertura en las relaciones internacionales, independientemente de las fallas del orden mundial actual, nos permiten ser optimistas y nos alientan a seguir contribuyendo activamente al logro de un mundo mejor.

Se suspende la sesión a las 11.25 horas y se reanuda a las 11.50 horas.

DISCURSO DEL SR. GEORGE BUSH, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de los Estados Unidos de América.

El Sr. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado a la Sala de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Estados Unidos de América, el Excelentísimo Sr. George Bush, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente BUSH (interpretación del inglés): Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea General en el día de hoy, cuando inaugura su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Quisiera felicitar a Joseph Garba, de Nigeria, distinguido diplomático, por su elección para la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General, a la vez que desearle éxito en su desempeño.

Esta ocasión constituye un gran placer personal ya que, para Bárbara y para mí, es más bien un regreso al hogar. Guardo aún en mi corazón los recuerdos de 1971 y 1972; los momentos emotivos y los momentos de humor que son parte inclusive de la empresa más encumbrada.

Con la venia de la Asamblea, quisiera compartir una historia de una de las tantas sesiones del Consejo de Seguridad a las que asistí. Actuaba yo como Representante Permanente de los Estados Unidos y llegué con 45 minutos de atraso a la sesión. Pero el primer orador llenó esos 45 minutos con su intervención. Cuando llegué y tomé asiento, el orador se detuvo y con suma cortesía me dijo: "Doy la bienvenida al Representante Permanente de los Estados Unidos. Y ahora, en atención a él, volveré a empezar mi discurso desde el principio".

Es una anécdota genuina. En ese momento, las diferencias de alianzas y de ideologías quedaron de lado. Se escuchó un gemido universal de todos los presentes y estalló luego una carcajada que nos unió a todos.

Hoy quisiera comenzar - y es este otro privilegio personal - mencionando a los Representantes Permanentes con quienes me desempeñé: el Embajador Dugersuren, el Embajador Martínez Ordóñez, el Embajador Rabetafika y el Observador Permanente John Dube. Es hermoso mirar a mi alrededor y ver caras conocidas - cancilleres, miembros de la Secretaría, representantes. Por supuesto, el Secretario General, que era a la sazón Representante Permanente de su país. El Secretario General Adjunto Farah también era Representante Permanente en ese entonces. El Embajador Aguilar estaba y está ahora presente. Es un honor estar de nuevo con ustedes en esta Sala histórica. Les pido disculpas si me olvidé de algunos de ustedes de edad suficiente como para haber actuado en 1971 y 1972.

Las Naciones Unidas fueron fundadas hace 44 años sobre las cenizas de la guerra y en medio de grandes esperanzas. Las Naciones Unidas pueden hacer grandes cosas. Por supuesto que no son perfectas, que no son la panacea para todos los problemas del mundo. Pero se trata de un foro vital donde los países del mundo procuran sustituir el conflicto por el consenso, y debe seguir siendo ese foro de paz.

Las Naciones Unidas se aproximan cada vez más a ese ideal y cuentan con el apoyo de los Estados Unidos de América. En los últimos años - por cierto, desde mi época aquí - la guerra verbal que se libraba en este recinto ha dado lugar a una nueva actitud. Hemos sido testigos de un alentador paso de la polémica al mantenimiento de la paz. Las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están en este preciso momento cumpliendo funciones y a lo largo de los años, más de 700 integrantes de esas fuerzas han dado su vida al servicio de esta Organización.

Hoy quisiera recordar a uno de esos soldados de la paz, un norteamericano, en una misión de paz bajo la bandera de las Naciones Unidas, una misión en nombre de todo el mundo. Fue un hombre de indudable valor y absoluta abnegación al servicio de los ideales de las Naciones Unidas: el Teniente Coronel William Richard Higgins. Pido a la Asamblea General que condene el asesinato de este soldado de la paz y exija a los responsables que tengan la decencia de devolver sus restos a la familia. Volvamos todos, - aquí y ahora - a comprometernos, nosotros y nuestras naciones, con la causa que tan gallardamente defendiera el Coronel Higgins.

Los fundadores de esta institución histórica pensaron que aquí los países del mundo podrían convenir en que gobernase el derecho, no la fuerza. Y las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental en la cuestión básica de nuestros tiempos, ya que hoy cunde una idea por todo el planeta, una idea de fuerza innegable: esa idea es la de la libertad. Los avances de la libertad se ven en todas partes: en Europa Central y en Hungría, donde Estado y sociedad se encuentran en medio de una marcha hacia el pluralismo político y una economía de libre mercado, donde la barrera que una vez impuso una frontera no natural entre Hungría y sus vecinos del oeste ha sido derribada y sustituida por una nueva esperanza para el futuro, una nueva esperanza en la libertad. Vemos la libertad efervescente en Polonia donde, en deferencia a la voluntad del pueblo, el Partido Comunista ha renunciado a su monopolio del poder, y en la Unión Soviética, donde el mundo escucha las voces del pueblo que ya no tiene miedo de hablar y de afirmar su derecho a gobernarse a sí mismo.

Pero la marcha a la libertad no se limita a un continente o sólo al mundo desarrollado. Vemos el auge de la libertad en América Latina donde, una a una, las dictaduras ceden su lugar a la democracia. Lo vemos en el Africa, donde cada vez son más los países que ven en el sistema de libre empresa la salvación para sus economías que han padecido de un excesivo control estatal. Norte y Sur, Oriente y Occidente, en todos los continentes se perfila un nuevo mundo de libertad.

Por supuesto, la obra de la libertad no ha terminado aún. La tendencia que vemos no se ha universalizado todavía. Quedan algunos regímenes que se oponen a la corriente, algunos gobernantes que siguen negando el derecho de sus pueblos a gobernarse. Pero el poder de los prejuicios y del despotismo está ahora en tela de juicio. Nunca antes se habían visto estos regímenes tan aislados y solos, tan al margen del constante avance de la libertad. Hoy día somos testigos del colapso ideológico, de la defunción de la idea totalitaria del Estado omnisciente y omnipotente. Hay muchas razones para este descalabro, pero en última instancia, hay solo un hecho que explica de por sí lo que vemos hoy: los partidarios de la idea totalitaria veían su triunfo escrito en la leyes de la historia pero no vieron el amor a la libertad inscrito en el corazón humano.

Hace doscientos años, el Congreso de los Estados Unidos propuso la Declaración de Derechos: las libertades fundamentales pertenecientes a todo individuo, derechos que ningún gobierno puede negar. Estos mismos derechos han sido reconocidos en esta conferencia de naciones en la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma común para todos los pueblos y todos los países. Desde aquí, desde el umbral de este nuevo mundo de libertad, la tendencia se ve con suficiente claridad. Si para quienes escriban la historia de nuestros tiempos, el siglo XX se recordará como el siglo del Estado, el siglo XXI debe ser una era de emancipación, la era del individuo. Que nadie se llame a engaño: nada puede oponerse a la marcha de la libertad. Llegará el día en que la libertad se considere en todo el mundo un derecho universal ingénito de todo hombre y mujer, de toda raza y de todo sector social. Incluso en las peores circunstancias, en los momentos más aciagos, la libertad siempre ha pervivido; quizás sueño distante, pero siempre vivo.

Hoy día, ese sueño ya no está lejano. Por primera vez, para millones de seres de todo el mundo, está al alcance de la mano un nuevo mundo de libertad: hoy es el momento de la libertad. Porque hoy existe la posibilidad de crear una genuina comunidad de naciones, constituida sobre la base de intereses e ideales comunes. Una genuina comunidad, un mundo donde gobiernos y mercados libres se conjugan para satisfacer los deseos de los pueblos de controlar su propio destino, vivir con dignidad, y ejercer libremente sus derechos humanos fundamentales. Es hora de que mancomunemos nuestros esfuerzos para llevar ese destino a las manos de todos los hombres y mujeres. Nuestra misión es fortalecer los cimientos de la libertad, promover su desarrollo, y afrontar nuestros problemas más urgentes, los problemas mundiales del siglo XXI: economía, salud, bienestar ambiental, las cuestiones supremas de la guerra y de la paz.

Primero, crecimiento económico mundial. Durante este decenio, varios países en desarrollo se han incorporado a las filas de las economías más desarrolladas del mundo, todos ellos - todos y cada uno - impulsados por el motor de la libre empresa. En el decenio venidero, otros pueden unirse a ellos, pero muchos países tropiezan aún con barreras. En el caso de algunos, son obstáculos que ellos mismos han creado, restricciones innecesarias, disposiciones que obran como peso muerto en su propia economía y obstaculizan el comercio exterior. Pero existen otras barreras al crecimiento que

requieren una gestión eficaz. Demasiado países en desarrollo se debaten hoy bajo el peso de la deuda que les hace prácticamente imposible el crecimiento. Los países del mundo merecen mejor oportunidad de lograr un cierto control sobre su propio destino económico y construir vidas mejores para sus propios pueblos. El enfoque que propician los Estados Unidos en el plan Brady ayudará a que estos países reduzcan su endeudamiento, alentándolos al mismo tiempo a realizar las reformas de mercado libre que alimenten el desarrollo económico. En apenas dos días más, voy a intervenir ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, donde analizaré, en más detalle, las medidas que nuestros países pueden tomar para hacer frente al problema de la deuda. Pero puedo decir ahora que el nuevo mundo de libertad no es un mundo en que unas pocas naciones vivan cómodamente en tanto otras padezcan necesidades. El poder del comercio es una fuerza de progreso. Los mercados abiertos son la clave para que continúe creciendo el mundo en desarrollo. Hoy día, los Estados Unidos compran más de la mitad de las exportaciones manufacturadas que todos los países en desarrollo juntos venden al mundo industrializado. Es hora de que las otras economías avanzadas nos emulen, y creen nuevas oportunidades comerciales. Creo que en el siglo venidero vamos a aprender que muchos países del mundo apenas si han comenzado a aprovechar sus verdaderas posibilidades de desarrollo. El libre mercado y sus frutos no son coto reservado de unos pocos sino una cosecha de la que podemos beneficiarnos todos.

Más allá del desafío del crecimiento global hay otro problema mundial cual es el del ambiente. Ninguna línea en un mapa puede detener el avance de la contaminación. Las amenazas a nuestro ambiente se han convertido en problemas internacionales. Debemos elaborar un enfoque internacional que nos permita afrontar las cuestiones ambientales urgentes, buscando soluciones comunes a problemas comunes. Las Naciones Unidas ya se han aplicado a la tarea respecto de la cuestión del aumento global de la temperatura y el esfuerzo por prevenir derrames de petróleo y otros desastres que contaminan los mares y el aire que respiramos. Y voy a decirles ahora que los Estados Unidos harán lo suyo. Nos hemos comprometido a eliminar todos los clorofluoruros de carbono en el mundo para el año 2000. Hemos propuesto enmendar nuestra propia Ley de Contaminación del Aire para asegurar aire

limpio a nuestros ciudadanos en una sola generación. Hemos prohibido la importación de marfil para proteger a los elefantes y los rinocerontes de quienes los exterminan por afán de lucro. Y estamos dispuestos a buscar formas de trabajar con otras naciones, con las principales democracias industrializadas, y en Polonia y Hungría, para hacer de la protección del ambiente una causa común.

El medio ambiente nos pertenece a todos. En este nuevo mundo de libertad los ciudadanos del planeta y las generaciones venideras deben disfrutar de esta confianza común. El crecimiento económico mundial y la buena gestión de nuestro planeta son cuestiones fundamentales.

Pero, como siempre, las cuestiones de la guerra y la paz deben revestir primordial importancia para las Naciones Unidas. Debemos proceder a limitar y eliminar las armas de destrucción en masa. Hace cinco años, en la Conferencia de Desarme de Ginebra presenté un proyecto estadounidense de tratado para la proscripción de las armas químicas. Desde entonces se han realizado progresos, pero el tiempo se nos acaba y la amenaza crece: más de veinte países poseen hoy día armas químicas o la capacidad para producirlas; y se comienza a utilizar estas terribles armas en los conflictos regionales. Es simplemente inaceptable. Por mor de la humanidad debemos detener e invertir esta amenaza.

Quiero hoy anunciar las medidas que están dispuestos a adoptar los Estados Unidos para liberar al mundo de estas armas verdaderamente terribles, en pro de un tratado que proscriba y elimine todas las armas químicas de la faz de la Tierra dentro de los diez años posteriores a su firma. Esta iniciativa consta de tres elementos fundamentales. Primero, durante los primeros ocho años de vigencia del tratado sobre armas químicas los Estados Unidos están dispuestos a destruir prácticamente todas - el 98% - de sus armas químicas, siempre y cuando la Unión Soviética se una a la proscripción, y creo que lo hará. Segundo, estamos dispuestos a destruir todas nuestras armas químicas - el 100%, todas y cada una de ellas -, una vez que todos los países capaces de producir armas químicas hayan suscrito el tratado. Y tercero, los Estados Unidos están dispuestos a comenzar ya. Eliminaremos más del 80% de nuestras existencias inclusive mientras se esté negociando el tratado si la Unión Soviética se pliega a nosotros para disminuir sus armas químicas a un nivel similar y convenimos en las condiciones - incluyendo las inspecciones - para destruir sus existencias.

Sabemos que la verificación de una proscripción total de las armas químicas será problemática, pero el conocimiento cobrado en nuestras recientes experiencias en el control de los armamentos y nuestra investigación acelerada

en este terreno me llevan a creer que podremos lograr el nivel de verificación suficiente para tener confianza y proceder a la proscripción. El mundo ha vivido demasiado tiempo a la sombra de la guerra química, de modo que unamos nuestros esfuerzos, a partir de hoy mismo, para liberar al planeta de este flagelo.

Estamos seriamente decididos a lograr también la reducción de los armamentos convencionales, y por eso hemos hecho nuevas propuestas, apenas el jueves pasado, en las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa Central. Ellas demuestran nuestra decisión de actuar rápidamente para aliviar las tensiones militares en Europa y llevar a esos países un paso más cerca de su destino común: una Europa íntegra y libre.

Los Estados Unidos están convencidos de que con medidas innovadoras y abiertas se puede avanzar en el camino del desarme y aliviar además las tiranteces internacionales. Esa es la idea a que obedece la propuesta de cielos abiertos, frente a la cual los soviéticos han expresado ahora una actitud positiva; es también la idea que se encuentra detrás de la propuesta de "espacios abiertos", que permitiría por primera vez en el mundo libertad de desplazamiento para todos los diplomáticos soviéticos y norteamericanos en el país de la otra parte. La apertura es el enemigo de la desconfianza, y todo paso hacia un mundo más abierto es un paso más hacia el nuevo mundo que buscamos.

Permítaseme formular este comentario sobre las reuniones que hemos celebrado en los últimos días con el Canciller de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze: hemos realizado progresos que me satisfacen muchísimo. La Unión Soviética eliminó una serie de obstáculos al avance en materia de reducción de las armas estratégicas y convencionales. Hemos llegado a acuerdos de principio en cuestiones que van desde la verificación a los ensayos nucleares. Y, desde luego, hemos convenido en celebrar una reunión de alto nivel en la primavera o principios del verano boreales de 1990. Espero encontrarme entonces con el Sr. Gorbachev.

Cada una de estas realizaciones es importante en sí misma, pero más importantes aún son los indicios de una nueva actitud que impera entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Subsisten diferencias de monta, lo

sabemos, pero la voluntad de abordarlas constructivamente y con franqueza es un hecho que nosotros y el mundo entero debemos celebrar. No hemos entrado en una época de paz perpetua. Las amenazas a la paz que enfrentan los países pueden estar evolucionando hoy día, pero no han desaparecido. Por cierto, en varias regiones del mundo se está produciendo una peligrosa combinación: regímenes armados de una animosidad vesánica implacable, dotados de armamentos modernos de destrucción en masa. Esto hará tanto más peligrosa cualquier guerra cuando estalle. Los conflictos regionales bien pueden amenazar más que nunca la paz mundial.

El mantenimiento de la paz es una misión personal de todos ustedes, de todos los aquí reunidos. Permítaseme decir al Secretario General con sumo respeto que él mismo ha asumido esa misión. Las Naciones Unidas pueden ser un mediador, un foro en que las partes en conflicto acudan en busca de soluciones pacíficas. Por el bien de la paz, las Naciones Unidas deben redoblar su respaldo a los esfuerzos en ese sentido que están en marcha actualmente en regiones de conflicto en todo el mundo. Y tengan la seguridad de que los Estados Unidos están dispuestos a asumir un papel activo en el arreglo de los conflictos regionales. A veces nuestro papel en estas controversias es - y lo seguirá siendo - sumamente público; otras, al igual que ustedes, trabajamos silenciosamente, entre bambalinas, pero siempre para lograr cambios positivos y una paz perdurable.

El mundo enfrenta otras amenazas menos convencionales, pero no menos peligrosas para la paz y la seguridad internacionales. Las drogas ilegales son una amenaza al orden social y fuente de padecimientos humanos dondequiera hagan baza. Las naciones que sufren este flagelo deben unir fuerzas en la lucha; nos unimos a ellas. Rindo homenaje a la decisión y el coraje extraordinarios de un país en especial, Colombia, con cuyo pueblo y con cuyo Presidente, Virgilio Barco, cooperamos para borrar del mapa a los carteles de los estupefacientes y en especial para enjuiciar a los señores de la droga.

Por último, debemos aunar nuestras fuerzas para combatir la amenaza del terrorismo. Todos los países, y las Naciones Unidas, deben enviar a los proscritos del mundo un mensaje claro: la toma de rehenes y el terror de la violencia indiscriminada son métodos que no obtendrán jamás la aprobación del

mundo. El terrorismo, cualquiera sea su índole, desafía todos los valores de un mundo civilizado. Y a no equivocarse: el terrorismo es un medio que ningún fin, por justo que sea, puede justificar.

Cualquiera sea el problema, la libertad aumenta de modo especial nuestras posibilidades de éxito. Este es un momento de esperanza para todo el mundo, porque la libertad, una vez puesta en marcha, adquiere impulso propio. Y como dije el día en que asumí la Presidencia de mi país, no hace falta conversar hasta la madrugada sobre qué forma de gobierno es mejor. Sabemos que el gobierno libre, la democracia, es el mejor. Y creo que esa es la verdad tan duramente conquistada de nuestro tiempo, el hecho insoslayable que sigue en pie al cabo de este siglo de tantas luchas y padecimientos humanos.

Y es cierto no porque todas nuestras diferencias deban ceder ante la democracia, sino porque en la democracia hay lugar para todas nuestras diferencias. En la democracia, la diversidad encuentra su hogar común. El meollo del ideal democrático es el respeto por la libertad de credo, la libertad de pensamiento y la libertad de acción, en toda su diversidad, en pro de los derechos humanos. El mundo ya ha soportado demasiadas ideologías que prometían cambiar al hombre en una imagen nueva y mejor. Hemos visto tragedias colosales y esperanzas perdidas. Sabemos ahora que la libertad y la democracia son la respuesta; lo que quieren los hombres y mujeres del mundo es vivir a su modo y prosperar en paz. Al inicio de mi discurso hablaba yo hoy del mantenimiento de la paz. Ahora quiero referirme a la pacificación. Debemos llevar la paz a los pueblos que nunca han conocido esa bendición. En un cuadro que tengo en la pared de mi oficina en la Casa Blanca, aparece el Presidente Abraham Lincoln y sus generales reunidos hacia el final de la guerra más sangrienta de la historia de mi país. En el cuadro se ve que en ese momento se está librando un combate, pero al fondo se distingue un arco iris, símbolo de la esperanza, símbolo de que la tormenta pasa. La pintura se titula "Los Pacificadores". Y para mí es un recordatorio constante de que nuestra lucha, la lucha por la paz, es una lucha bendecida por la esperanza. Me acuerdo de haber estado sentado en esta sala; recuerdo el respeto mutuo entre todos nosotros que nos enorgullecíamos de ser representantes permanentes; recuerdo también los discursos casi interminables - y no quisiera que éste fuera uno de ellos -, las sesiones del Consejo de Seguridad, las recepciones, esas largas listas para estrechar las manos, las reuniones oficiales de esta Asamblea y los debates officiosos en el salón de delegados. Y me acuerdo de algo más, algo que transcendía al ritmo frenético y a las experiencias a veces frustrantes de la vida cotidiana en esta Organización: el pulso de las Naciones Unidas, la convicción serena de que podíamos hacer un mundo más pacífico y más libre. Lo que procurábamos entonces todos nosotros está ahora a nuestro alcance. Y pido a todos y cada uno de los circunstantes que me diga: ¿No podremos lograr que las Naciones Unidas tengan un objetivo único, no podríamos hacer de este nuevo mundo de libertad el destino común que

buscamos? Yo creo que sí. Sé que debemos hacerlo. Y mi deseo solemne hoy día es que aquí, entre las Naciones Unidas, ese espíritu se afiance y que todos los hombres y todas las naciones hagan de la libertad su tesoro. Gracias, Dios los bendiga y Dios bendiga la obra de las Naciones Unidas.

El Sr. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.\*

---

\* El Sr. Sahloul (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. SKUBISZEWSKI (Polonia) (interpretación del inglés): Deseo transmitir al Sr. Joseph Garba nuestras sinceras felicitaciones por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Le deseo un completo éxito en su importante misión.

La delegación polaca también expresa sus mejores deseos al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Recientemente tuvimos el honor de que el Secretario General fuera nuestro invitado en Polonia. Deseamos expresarle nuestro gran aprecio y nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos incansables por aliviar la tensión internacional y solucionar los conflictos regionales.

Esta Asamblea se reúne en el quincuagésimo aniversario del estallido de la segunda guerra mundial. Esa guerra comenzó en Polonia y contra Polonia como resultado de la agresión cometida por el Gobierno nazi de Alemania y ejecutada en connivencia con el Gobierno stalinista de la Unión Soviética. Al mismo tiempo, esos dos gobiernos concertaron una serie de acuerdos que disponían la partición de Polonia y su liquidación como Estado. Los acuerdos también se referían al destino de otros países de la región. Todos esos arreglos eran contrarios a la moral internacional y estaban en conflicto con diversos tratados y normas fundamentales y obligatorias del derecho internacional general. Por lo tanto, los acuerdos eran nulos e írritos desde su propio comienzo. No obstante, sus signatarios los pusieron en vigor y, como resultado, provocaron extremos sufrimientos que afligieron a millones de personas en esa parte de Europa.

Tengo conciencia del hecho de que la Asamblea General no es lugar para reminiscencias históricas. Sin embargo, he mencionado la guerra por tres razones. Primero, debemos aclarar en forma plena y definida lo que ocurrió inmediatamente antes y durante la guerra. Ello es necesario para eliminar la influencia que algunos acontecimientos del pasado siguen ejerciendo sobre una parte esencial de nuestras relaciones internacionales contemporáneas - lo que puede tener efecto en el futuro - y sobre la reacción de la opinión pública

de los países respectivos. En segundo término, debemos hacer que las Naciones Unidas sean más eficaces en su tarea de impedir los conflictos armados. En esta esfera el historial de la Organización es menos que perfecto. En tercer lugar, hace 50 años estaban en juego las fronteras y la adquisición de territorios. Hoy hay que poner mucho énfasis en el deber de todos los Estados de no cuestionar las fronteras y en la obligación de considerarlas inviolables. Algunos debates recientes sobre cuestiones territoriales hicieron más mal que bien.

El año pasado tuvieron lugar muchos cambios importantes y favorables en el escenario internacional. Las relaciones entre el Este y el Oeste son en gran medida auspiciosas, incluidas las relaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Se pueden observar señales de acercamiento en los nuevos contactos y nuevas esferas de cooperación entre los Estados de Europa oriental y occidental. Polonia participa y seguirá participando activamente de esa tendencia.

La eliminación o la mitigación de algunos conflictos regionales también contribuye a la mejora general de la situación internacional. Este es un acontecimiento en el que las Naciones Unidas han tenido recientemente un papel fundamental. Polonia respalda los esfuerzos del Consejo de Seguridad y del Secretario General para la solución pacífica de los conflictos regionales. Por consiguiente, Polonia ha enviado contingentes militares y grupos de observadores para prestar servicio en algunas de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y para observación.

Pero tengamos una visión más amplia. En esta ocasión particular, la Organización tiene la posibilidad de esbozar las formas de resolver los problemas clave que afectan a la humanidad. Estos problemas incluyen el alivio de la carga de la carrera de armamentos, el mejoramiento de los niveles de vida y la prevención de una mayor degradación del medio ambiente, así como también problemas de derecho internacional, en particular la protección de los derechos humanos.

Permítaseme comenzar con el problema de los armamentos. En nuestra opinión, las prioridades fundamentales son la limitación de los armamentos, la eliminación progresiva de las armas nucleares y la elaboración de un sistema eficaz de supervisión. El mundo necesita nuevos y amplios acuerdos sobre desarme en los que todos los Estados tengan su parte razonable. Estos acuerdos deberían referirse a todos los tipos de armamentos en todas partes del mundo.

Creemos que todos los Estados, independientemente de su tamaño y de su fuerza, tienen responsabilidad en materia de desarme. Sin disminuir el obvio papel de las grandes Potencias, todos y cada uno de los Estados debiera tratar de iniciar y promover medidas de desarme, incluidas medidas de carácter unilateral.

Polonia ha estado presente en ese campo durante mucho tiempo. Hace más de 30 años el Gobierno de Polonia presentó propuestas para una zona libre de armas nucleares en Europa. Si bien dichas propuestas no se materializaron, sí introdujeron la idea misma en el pensamiento y en la práctica diplomáticos.

Polonia ha participado activamente en la labor de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Suponemos que la Conferencia producirá a la brevedad un proyecto de tratado equilibrado que elimine, de una vez y para siempre, las

armas químicas. La determinación de muchos Estados de lograr un acuerdo sobre ese importante asunto fue confirmada, entre otros, por la Conferencia de París de los Estados Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925.

Naturalmente, Polonia concentra su atención en Europa, pero lo hace no sólo por ser un país europeo. En Europa, a pesar de la distensión, aún tenemos la mayor concentración y, por lo tanto, la más fuerte concentración de fuerzas armadas de los bloques de las dos Potencias. De allí la idea de Polonia de que hagan sus doctrinas militares más defensivas y de menos confrontación. De allí, también, el énfasis sobre los medios políticos para garantizar la seguridad, a diferencia de las medidas de naturaleza estrictamente militar. Durante la última reunión del Comité Consultivo Político, los Estados miembros del Tratado de Varsovia reafirmaron su disposición a comprometerse, junto con otros Estados interesados, en una búsqueda común de acuerdos con miras a eliminar todas las armas de destrucción en masa, reducir radicalmente las fuerzas armadas convencionales, impedir que la carrera de armamentos se extienda al espacio ultraterrestre, limitar gradualmente la producción industrial para fines militares y reducir significativamente los gastos militares.

Por su parte, Polonia ha realizado una contribución específica para la limitación de los armamentos en Europa. El Gobierno de Polonia ha decidido reducir sus fuerzas armadas en alrededor de 40.000 soldados, 850 tanques de combate, 900 piezas de artillería y morteros, 700 vehículos blindados y 80 aviones de combate para fines de 1990. El Gobierno también decidió eliminar otros equipos técnicos militares.

Al mismo tiempo, el Gobierno de Polonia también está trabajando para desarrollar un nuevo enfoque para el desarme regional en Europa. Polonia presentó un plan para disminuir los armamentos y aumentar la confianza en Europa central. Ese es el Plan Jaruzelski.

Motivados por la misma aspiración, participamos activamente en las conversaciones de Viena de los 23 y los 35 Estados. Con satisfacción tomamos nota de las propuestas con relación a las fuerzas convencionales en Europa presentadas durante la reunión cumbre del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Estamos decididos a hacer todo lo posible para que el primer acuerdo pueda ser alcanzado en 1990.

Paso ahora a referirme a los problemas económicos, en particular a los niveles de vida. La brecha entre los ricos y los pobres se amplía. Muchos países han entrado en una regresión económica. Dicho sea de paso, este es el caso de Polonia. A largo plazo, esta situación va a perjudicar a todos porque llevará a una erupción de descontento social, en una escala sin precedentes. Los efectos de un levantamiento de esta índole bien pueden estropear la economía mundial interdependiente, porque el desarrollo se ha vuelto indivisible en la actualidad. Lo que necesitamos es un nuevo consenso en materia de crecimiento que sea capaz de dar lugar a un orden económico que sea más eficaz y más útil para todos los grupos de Estados, particularmente los menos privilegiados. Deberíamos llegar a ese consenso el año próximo, durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Entonces deberíamos comenzar a trabajar sobre la elaboración y aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Decenio de 1990.

Se hace imperativo coordinar las políticas económicas nacionales, a fin de reducir la inestabilidad y la imprevisibilidad y para realzar la seguridad económica internacional.

Aún enfrentamos el problema mundial de la deuda. Su magnitud, su persistencia y el daño masivo que causa al proceso de desarrollo de los países deudores y a la economía mundial son difíciles de comprender. Algunos supondrían que después de un período de ajuste los países deudores recuperarían la viabilidad financiera, y volverían a crecer y a desarrollarse. Esa hipótesis no se ha materializado. Mi país está particularmente preocupado por la falta de progresos significativos en el logro de una solución para el problema de la deuda de los países de ingresos medios. En vista de la experiencia de Polonia, debo decir francamente que sin una reducción de la deuda, las políticas económicas nacionales y las medidas de austeridad, por vigorosas y firmes que sean, seguirán siendo sólo medidas en el papel.

Debería reanudarse la corriente de capital hacia los países endeudados en el marco de un sistema comercial internacional abierto. Los esfuerzos de ajuste, que son dolorosos en el plano social, pueden fracasar si no hay apoyo externo. Y hay una apremiante necesidad de planes multilaterales. Todo esto correspondería a una estrategia de "deuda con crecimiento".

Me permito añadir que la dificultad de algunos Estados se ve agravada por la transferencia de recursos de los países en desarrollo a las regiones altamente industrializadas.

No he de referirme en detalle a los problemas económicos de Polonia. Comprendemos que la ayuda debe provenir de dentro, no obstante lo cual buscamos una ayuda razonable del exterior.

Al mismo tiempo, puedo asegurar que el proceso de liberalización de nuestro régimen comercial se encuentra muy avanzado y que este año se puso en vigencia un nuevo sistema arancelario. Además, tenemos el propósito de modificar nuestra actual situación formal en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) a fin de colocarnos en un pie de igualdad con los demás países.

Frente a estos antecedentes deseo manifestar, en nombre de mi Gobierno, nuestro agradecimiento a todos los países que han respondido a las recomendaciones de la reunión económica cumbre de Occidente y han emprendido un programa especial de ayuda económica a Polonia. Permítaseme señalar que esta ayuda trasciende el campo de la acción económica. Tiene un sentido más amplio, porque ayuda a superar la división de Europa.

Considero necesario también hacer algunas observaciones sobre el derecho internacional y los derechos humanos.

Además de redactar tratados, la Asamblea General tiene sus propios métodos para ejercer influencia sobre el proceso de declaración o elaboración del derecho. Me refiero a la aprobación de las resoluciones que sientan las normas para la conducta de los Estados. Algunas ramas o divisiones del derecho internacional contemporáneo tienen su origen en las iniciativas emprendidas por la Asamblea en este sentido.

Sin embargo, la manera en la cual la Asamblea cumple esta función se presta a veces a dudas y tiene sus defectos. La Organización y sus Miembros no han logrado detener la inflación de resoluciones. Esto se aplica también a algunos instrumentos que aspiran a tener un papel en la elaboración del derecho. Muy a menudo, la línea divisoria entre lo que es derecho y lo que no lo es no resulta clara. Considero que el empleo de resoluciones para declarar el derecho existente y para sugerir otro nuevo debería ser más selectivo. Todavía queda mucho por hacer para mejorar los procedimientos relativos a este

campo: una labor preparatoria más amplia, la eliminación del apresuramiento, la mayor insistencia en las soluciones convenidas, en contraposición a aquellas impuestas por las mayorías, y un uso mucho mayor de expertos jurídicos. En este último sentido, la Asamblea podría aprovechar en mayor medida a la Comisión de Derecho Internacional.

Esta observación me lleva a decir unas pocas palabras acerca de ese órgano, que ha prestado tantos servicios a la causa del derecho internacional.

La Comisión de Derecho Internacional fue reestructurada hace algún tiempo, pero todavía existen algunas dudas con respecto a su composición, sus métodos y el resultado de su tarea. La influencia de la política sobre las elecciones en la Comisión ha tenido algunas consecuencias negativas. Existe cierta vinculación entre este problema y el valor y la autoridad de los proyectos de la Comisión. En cuanto a la elección de los temas, podría sugerirse que la Comisión no eluda las grandes cuestiones jurídicas de nuestro tiempo. La prudencia de la Comisión es prueba de su sabiduría. No obstante, un mayor grado de imaginación realzaría el proceso de elaboración del derecho. La Comisión debería responder a los desafíos mundiales que enfrentamos. Sólo así podrá cumplir el mandato que se le confiara en virtud de la Carta.

Con respecto al importante campo de la solución jurídica de las controversias, Polonia tiene el propósito de aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36 de su Estatuto. Creemos que debe apoyarse e incrementarse la jurisdicción obligatoria de la Corte.

Polonia asigna gran importancia a la aplicación de los derechos humanos. Presentamos la idea y, luego, iniciamos la labor con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño. Esperamos que esta Convención sea aprobada en el presente período de sesiones. Tenemos la intención de adherir a algunos instrumentos que todavía no son obligatorios para nosotros. En primer lugar, nos proponemos aceptar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. También esperamos poder convertirnos en miembros del Consejo de Europa y adherir a la Convención Europea sobre Derechos Humanos.

Paso ahora al último tema, que es la política exterior de Polonia en relación con nuestras obligaciones en virtud de la Carta y los cambios políticos que se están produciendo actualmente en mi país.

Polonia tiene una ubicación geoestratégica que hace que su posición sea militarmente importante. Esto tiene influencia sobre toda la región. No obstante, creo que se pueden controlar las consecuencias de este hecho objetivo - o al menos tratar de hacerlo -, para basar firmemente la política exterior de Polonia en los fundamentos de la soberanía externa y la independencia interna. Polonia hará todo lo posible para mantener la paz, la libertad y la cooperación de buena vecindad en Europa.

En otras palabras, sin olvidar los hechos, tenemos una visión de la paz y la libertad en una región que en la historia contemporánea demasiado a menudo ha tenido conflictos, división y dominación. La importancia geopolítica y geoestratégica de Polonia debe convertirse en un elemento que respalde la paz y promueva la libertad.

Hasta hace poco tiempo, el papel del factor ideológico en las relaciones internacionales, por lo menos entre muchos Estados, ha sido considerable. Ahora, ese papel se ha reducido mucho y el Gobierno polaco ve con satisfacción ese proceso. Habremos de esforzarnos por lograr la eliminación total de la ideología de las relaciones entre los Estados, lo que no significa que rechacemos la moral internacional. La ideología y la moral son cosas diferentes. La moral y el respeto por la persona siguen siendo nuestros máximos valores.

Estoy convencido de que el movimiento de reforma actual en Polonia es una buena señal para el mundo y en particular para Europa. El nuevo Gobierno polaco, bajo la imaginativa conducción del Primer Ministro Tadeusz Mazowiecki, no tiene intenciones de desestabilizar el orden internacional existente y en especial uno de sus elementos integrantes, a saber, la seguridad estratégica mutua que comprende a las dos superpotencias. Sin embargo, las esferas de seguridad nunca deben significar esferas de influencia. Consideramos a los cambios como los que tienen lugar ahora en Polonia como un elemento del proceso de alejamiento de las superpotencias de su prolongado enfrentamiento en el corazón de Europa.

El asunto clave de la estrategia política de Polonia es nuestra relación con la Unión Soviética. Respetaremos los tratados existentes y creemos firmemente en el respeto mutuo de los intereses nacionales. Sin embargo, este respeto no impone limitaciones en cuanto a la elección y cambio del sistema de gobierno. El Gobierno polaco actual actúa de manera tal que la promoción de nuestros intereses vitales no se encuentra en conflicto con los intereses de los demás.

Contribuiremos a volver a crear una Europa unida en la que Polonia tenga un lugar. La medida más reciente en este sentido es nuestro tratado con la Comunidad Económica Europea. Apreciamos mucho la actitud amistosa y de ayuda de la Comunidad presidida por Francia.

La política no se reduce a una simple aplicación de algunas supuestas leyes de la historia; personalmente, no creo en la existencia de esas leyes. El destino puede esperar, pero ahora le ha llegado a Polonia y ésta tiene que darle forma. Contamos con nuestros amigos en las Naciones Unidas.

Sr. LARCO-COX (Perú): Es profundamente simbólica la presidencia de Africa en esta Asamblea General; realza, de un lado, la inminente culminación del largo proceso de descolonización y, de otro, reafirma nuestra convicción en el triunfo de la abolición del apartheid, lucha en la cual ha tenido gran actuación el Embajador de Nigeria, Mayor General Joseph Garba.

El que América Latina haya precedido a África en la presidencia del más elevado foro político internacional tiene asimismo gran significación, pues el clima de distensión se produce durante la presidencia del Sur, que la reclamó intensamente. La humanidad asiste, por primera vez en el presente siglo y en la era de predominio tecnológico, a un escenario en el cual las luchas por alcanzar la paz y por afirmar la justicia al interior de las naciones, posibilitan el entendimiento y la comprensión de las Potencias.

Será la revaloración de los aspectos multilaterales, en un ambiente internacional relajado ideológicamente, la que abra la posibilidad de consolidar este nuevo proceso de distensión. Es la realidad, inevitable e inexorable, la que pone a prueba los principios que informaron las costosas organizaciones militares y la forzada división del mundo en zonas de influencia.

Surgen, así y ahora, fórmulas de entendimiento y de cooperación, que no se avizoraron hace escasamente un lustro, y podemos decir que este es el inicio de un realineamiento estratégico global, sustitutorio del esquema imperante en las últimas cuatro décadas.

Este nuevo panorama presenta signos complejos y estimulantes; la nueva dinámica de cooperación entre Estados incorpora diversos factores no militares que hoy amenazan la paz, y se afirma una creciente interdependencia entre fenómenos nacionales, regionales y globales. Sin embargo, los beneficios de un mundo progresivamente abierto no son ni automáticos ni equilibrados. Los países en desarrollo confrontamos el doble riesgo de marginalidad y de nuevas asimetrías. Afirmamos, por tanto, que el subdesarrollo constituye una de las principales amenazas a la paz internacional. El incremento incesante de la pobreza, la imposibilidad de retomar el crecimiento, la inviabilidad política de los programas políticos de ajuste económico estructural, el terrorismo, el narcotráfico, entre otros, son los factores sociales negativos que perfilan, de manera dramática, nuestra ubicación en el nuevo esquema estratégico global.

La comunidad internacional debe encarar decididamente estos problemas para afianzar la paz. Los efectos positivos que en algunas regiones tiene la transformación internacional no pueden justificar la marginalidad de los países en desarrollo. Tenemos así, ante nosotros, el reto que supone otorgar a la interdependencia una dinámica positiva y así aprovechar la capacidad de los países en desarrollo para participar en el sentido y el ritmo de la transformación mundial, teniendo como criterio la relación directa entre sistema político-economía-seguridad y desarrollo.

América Latina tiene hoy, como razgos fundamentales, su creciente madurez política y la incidencia de factores cuya interacción amenaza nuestra seguridad y limita nuestro crecimiento. Intentamos, en ese contexto, afirmarnos frente a la defensa y promoción del sistema democrático, la valoración de los aspectos multilaterales y la acción colectiva. De esta forma, replanteamos nuestras posibilidades de acción, evitando el enfrentamiento, pero definiendo una acción latinoamericana frente a problemas latinoamericanos, soslayando así la prepotente compulsión unilateral.

En forma gradual, América Latina ha puesto en marcha diversos esfuerzos de concertación política con el objeto de cristalizar planteamientos concretos sobre la seguridad hemisférica, el afianzamiento de la democracia, el mantenimiento de la paz y los problemas del comercio internacional y la deuda externa. Otro aspecto del esfuerzo de coordinación regional se expresa por el diálogo con otros Estados o grupos de Estados. Entre estos esfuerzos, el Grupo de los Ocho representa una alternativa creativa en el nuevo contexto internacional, en la medida que promueve una hipótesis de paz y democracia y reclama la comprensión y la solidaridad internacionales.

Relieve ahora el tema de la defensa de la democracia. Constituye ésta la prioridad regional y es factor de unidad latinoamericana. En la región hablamos de defensa de la democracia porque la misma está permanentemente amenazada, no obstante la intransigente opción popular por la libertad. Nuestra experiencia demuestra que los efectos políticos y sociales de la severa y dilatada crisis que ha neutralizado el desarrollo y ha convertido a la región en exportadora de capitales, constituyen la principal amenaza al sistema democrático. Constatamos que la democracia por sí sola no garantiza el crecimiento económico y que tampoco éste conduce automáticamente a la democracia. Hace falta solidaridad y voluntad política internacional para asegurarnos el pan con libertad.

En América Latina continuamos observando con interés fraternal el proceso de pacificación centroamericano. El Perú mantiene su disposición a apoyar este proceso de paz bajo la filosofía que inspiró la creación de los Grupos de Contadora y Apoyo. Ahora que, al más alto nivel, los propios países centroamericanos se han puesto de acuerdo, nada debiera impedir el cumplimiento de Esquipulas II y Costa del Sol.

Consideramos altamente positivo que las Naciones Unidas hayan dado el importante paso de supervisar el proceso electoral en Nicaragua y asimismo que esté en marcha la conformación del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), presencia multilateral ésta compatible con la soberanía nacional.

La cuestión de las Islas Malvinas necesitaba salir del inmovilismo. El diálogo es indispensable y nos congratulamos de que ambas partes hayan reencontrado el camino.

La evolución de los asuntos mundiales ha servido para rescatar la vigencia de principios internacionales que forman parte de una realidad jurídica cambiante ahora casi universal, como son los de no intervención, autodeterminación, solución pacífica de controversias y el respeto de los tratados como sustento de la convivencia pacífica.

En la nueva era de distensión internacional se ha dado fin a la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán. Abrigamos ahora la esperanza por una conciliación nacional que permita un Afganistán independiente y no alineado en un futuro próximo.

Con la puesta en práctica de los acuerdos tripartitos entre Angola, Sudáfrica y Cuba, el Africa meridional entra a una nueva era de paz. Se sientan por fin las bases del histórico plan para la independencia de Namibia, bajo la supervisión del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) diseñado hace más de una década.

La caída del último bastión del colonialismo en Africa y el pronto ingreso de Namibia a la sociedad de naciones libres es el anuncio del fin del denigrante crimen del apartheid. Falta el régimen de Pretoria. La comunidad internacional debe continuar presionando para que cese su rebeldía internacional.

Sin embargo, son necesarios esfuerzos ulteriores para solucionar focos de conflicto con larga historia y prolongado tratamiento en las Naciones Unidas, como la situación en el Oriente Medio y su núcleo, que es la cuestión de Palestina. Aunque no se vislumbra una solución inmediata, han surgido nuevos elementos positivos: la proclamación del Estado palestino independiente sobre la base de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, la renuncia expresa al terrorismo que ya ha hecho la Organización de la Liberación de Palestina (OLP) y la aceptación de la existencia de Israel por quienes la venían negando.

Invocamos a las partes a que se avengan finalmente a la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación y los auspicios de las Naciones Unidas.

Sus resultados deben lograr la coexistencia en paz de todos los Estados del área dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y contando con la aceptación tanto del derecho de Israel a su existencia como Estado como a la restitución de los derechos del pueblo palestino a su autodeterminación e independencia.

El mantenimiento de la paz ha tenido una evolución especial. El Perú ha contribuido y sigue participando activamente en las operaciones para sostenerla. Nos satisface, por tanto, que las fuerzas de paz de las Naciones Unidas hayan merecido el Premio Nóbel de la Paz, y nos enorgullece el justo y merecido reconocimiento a la perseverante labor del Secretario General, a quien ha tocado el privilegio y la responsabilidad de conducir el organismo mundial en esta nueva etapa augural en las relaciones internacionales.

En síntesis, hay razones para un cauto optimismo al evaluar la situación internacional. Las Naciones Unidas rompen por fin la inercia que les impuso la guerra fría y la secuela del enfrentamiento de bloques de poder ideologizados. Paralelamente, se recompone la normatividad jurídica internacional y el respeto a sus principios e instituciones.

Lejos están los días en que sufrieron los desafíos arrogantes de las políticas de poder. No obstante, subsisten graves amenazas no militares a la seguridad y se constituyen en causal de nuevos problemas globales que sólo podremos enfrentar con éxito a través de la acción colectiva y la cooperación en el marco de las Naciones Unidas.

En ese contexto, la aplicación de procedimientos democráticos para canalizar la voluntad popular es la base insustituible del proceso de descolonización y de la solución de los focos de conflicto. Namibia, el Sáhara Occidental, Centroamérica, son claros ejemplos del empleo de recursos democráticos bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Históricamente, los valores democráticos han sido fundamentales en el respeto y promoción de los derechos humanos así como en el mantenimiento del orden jurídico internacional y el derecho de los pueblos a determinar su destino en libertad.

Los procedimientos democráticos constituyen un factor de paz. Por ello es imprescindible aplicar su esencia a la vida internacional. Lamentablemente, la inestabilidad y la asimetría del sistema económico internacional conspiran contra este propósito al alejar a la mayoría de sus pueblos del acceso equitativo a beneficios y de la participación en la toma de decisiones en asuntos de interés global de los cuales dependen frecuentemente las condiciones de su propia supervivencia.

Mencioné inicialmente la relación directa entre democracia y desarrollo como elementos fundamentales de la seguridad y sus efectos en la futura ubicación de las áreas subdesarrolladas dentro del nuevo esquema estratégico mundial. En América Latina entendemos la seguridad como un concepto integral.

Además de en la nuestra, en otras regiones la búsqueda de criterios comunes sobre la seguridad nacional, regional y colectiva es la respuesta al desafío que los problemas de nueva naturaleza plantean a la acción unilateral tradicional. Esto es, en esencia, el objetivo buscado por todos los esquemas multilaterales de solución de conflictos actualmente en curso.

Adicionalmente a su opción por el desarme nuclear, mi país ha tenido una preocupación pionera en el campo del armamentismo convencional a escala regional. El Perú ha propuesto la reducción sustancial de los gastos en armamento y medidas de fomento de la confianza. Lo hicimos acompañando la acción a la palabra, suspendimos importantes adquisiciones militares y propiciamos, entonces como ahora, contactos regulares entre autoridades castrenses como parte de la relación con nuestros vecinos.

La proyectada celebración de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebrará en 1990, constituirá un hito en la esfera del desarme nuclear. El Perú se dispone a realizar un trabajo constructivo en su condición de país en desarrollo, miembro de Tlatelolco que instituyó la primera región libre de armas nucleares y que ha hecho una profesión de fe de la renuncia a poseerlas. Consideramos que es imprescindible la vigencia indefinida y universal del Tratado.

Tenemos gran preocupación por la continuación de los riesgosos ensayos nucleares, por el daño ecológico que representan. Nos complace que haya prosperado nuestra iniciativa para su prohibición total y definitiva.

Los conflictos regionales de la posguerra se encuentran en proceso de solución multilateral, pero han surgido nuevas amenazas globales que exigen una acción colectiva y prioritaria.

La Asamblea General tiene en su programa el tema del terrorismo internacional. Además de la rotunda condena a este fenómeno deben forjarse en el marco de las Naciones Unidas mayores compromisos jurídicos que separen claramente a los Estados de esta actividad dondequiera y por quienquiera los cometa. Nos preocupa y decepciona, empero, que por el desconocimiento de situaciones reales se permita, por parte de sociedades democráticas, la apología del delito y su acción proselitista tolerada dentro de sus territorios. Son los agentes del terror y la violencia quienes cínicamente se presentan como víctimas en nombre de los derechos humanos que ellos violan cotidianamente. Esa violencia desquiciada es la que en el Perú ha segado la vida de miles de personas, entre ellos la de expertos y cooperantes internacionales, verdaderos misioneros en la lucha contra la pobreza en nuestro país.

Hace 43 años, durante la primera sesión de esta Asamblea, el Perú demandó una acción concertada de la comunidad internacional para combatir el narcotráfico. Consecuentes con aquella previsoramente reiteramos hoy nuestra demanda. No necesitamos subrayar el peligro que este flagelo representa para la humanidad. Sin exageraciones, podemos afirmar que la próxima guerra mundial será contra las drogas, su efecto destructor sobre la salud y su acción corruptora sobre las instituciones.

Son nuestras juventudes, que debieran ser la garantía de continuidad de nuestros valores, el primer objetivo de esta lacra social y es la seguridad de nuestros países y de la sociedad internacional en su conjunto la que demanda una responsabilidad de todos en la lucha por acabarla.

Los peruanos no renunciamos a nuestra responsabilidad. Dedicamos gran parte de nuestros escasos recursos para combatir el narcotráfico y contra esta determinación no prevalece la crisis económica por la que atravesamos.

Empero, para combatir el narcotráfico se le debe entender como un proceso dentro del cual las fases son interdependientes, que comienzan por el cultivo de las hojas de coca. A esta actividad agrícola se han dedicado nuestros campesinos desde época inmemorial en dimensión reducida y con destino no delictivo. Hoy esta actividad deviene económica, en la que se sustentan decenas de miles de agricultores, que de privárseles de su quehacer se propiciaría el problema social de hambre y de protesta que engrosaría la subversión, cuando no la reubicación del ilícito cultivo. Se trata, así, de buscar genuinas soluciones que tengan en cuenta variables políticas, sociales y medioambientales.

Por ello, no podemos hablar de soluciones basadas en la erradicación sino en la sustitución del cultivo, apoyado mediante acuerdos internacionales de tratamiento preferencial para los productos y de mejoramiento de la infraestructura de transporte para facilitar su acceso a los mercados en condiciones competitivas.

Es un hecho comprobado la vinculación creciente entre el terrorismo y el narcotráfico que lo financia a cambio de una protección de características gansteriles.

Esta asociación junta lo peor de cada actividad delictiva individual y ante ella abdican de la ética quienes pretenden presentarse como defensores de una ideología supuestamente superior y tornan vacíos los principios de igualdad, justicia social y libertad así como los derechos humanos del pueblo peruano, violados sistemáticamente por quienes así se han coludido en esa alianza siniestra.

Al control de la comercialización de los insumos químicos para la fabricación de las drogas, a la incautación de bienes y dinero provenientes del narcotráfico y la concertación contra el blanqueo de sus ganancias ilícitas, junto con la urgente puesta en marcha de un sistema de

promoción de precios y acceso a mercados de productos sustitutorios de los cultivos ilícitos de droga, se complementará la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes, constituyéndose en un mensaje de esperanza para nuestros pueblos.

Lo anterior esboza el problema legal a cuya solución están concurriendo los planteamientos más osados formulados hasta ahora: la conversión parcial de la deuda en recursos para combatir el narcotráfico, la adquisición legal del íntegro de la producción de hojas de coca y la descriminalización del consumo. Son planteamientos aún no debatidos en profundidad, pero que superan - y esto es lo importante - la etapa de recriminaciones recíprocas entre países productores y consumidores para ingresar en el diálogo positivo, desde diferentes ópticas, objetivos y posiciones, pero todos ellos convergentes al propósito superior de terminar con este azote.

Las decisiones que se tomen deberán ser concertadas entre los Jefes de Estado de los países que intervienen en el proceso. El Presidente Bush, en su discurso del 5 de septiembre reciente, ha formulado la invitación. A ella acudiremos; y Bolivia, Colombia y Perú, países que conformamos la "Línea del Frente", nos encontramos trabajando intensamente en la coordinación de la agenda y el programa pertinente. Pero, ¿debemos limitar la participación únicamente a Norteamérica por el lado de los consumidores? ¿Acaso no debiera hacerse extensiva a otros países que potencialmente pudieran crear la demanda?

Sabemos que al encontrar resistencia para ingresar a un mercado, los narcotraficantes encuentran prestamente una alternativa, por lo que, creo, haríamos un mal servicio al excluir de estas conversaciones a los Jefes de Estado de otros países que conforman el mercado alternativo y eventual.

La preocupación mundial en torno al deterioro del medio ambiente constituye hoy una de las prioridades de la comunidad internacional. El Perú reafirma el derecho soberano de los Estados sobre sus recursos naturales y su utilización racional, pero considera imprescindible destacar la necesidad de preservar el derecho al desarrollo como parte inherente del bienestar colectivo, contando para ello con una creciente cooperación internacional que garantice a los países en desarrollo el acceso a nuevas tecnologías.

Hace falta establecer una nueva categoría en las relaciones internacionales, una nueva franja de cooperación política internacional para neutralizar estos flagelos globales de cuyos efectos ningún Estado queda

exento en la medida en que constituyen una nueva forma del fenómeno de transnacionalidad en las relaciones internacionales. A esta categoría pertenecen el terrorismo, el narcotráfico, la preservación del medio ambiente y también las disfunciones del sistema económico y social: el hambre, la pobreza absoluta, la problemática de la deuda externa y la explosión demográfica.

No obstante el nuevo nivel de diálogo entre las superpotencias, continuamos desprevenidos en medio de una crisis de solidaridad y cooperación dentro de una sociedad internacional que se asemeja a un organismo sin defensas, sin capacidad de respuesta. Tenemos que recurrir, por ello, a todo el potencial del multilateralismo.

Pero frente a una mayor claridad que reina en lo político subsiste la miopía en las relaciones económicas internacionales y una contradictoria persistencia de estructuras injustas y desiguales que hacen del desarrollo un frustrante desafío.

Por ello, el panorama político internacional debe tener su lógico correlato en la corrección gradual de las fallas de la injusta estructura económica internacional, dentro de un enfoque interrelacionado que tenga presente las finanzas, la moneda y el comercio.

Con este propósito los países en desarrollo hemos renovado el compromiso de actuar colectivamente para lograr la reestructuración del sistema económico internacional. Para que estas estrategias no resulten una ironía ante la expansión de la pobreza absoluta, el incumplimiento de las metas fijadas, las corrientes inversas de recursos financieros y la aplicación unilateral e indiscriminada de políticas macroeconómicas. Por ello, se hace ineludible un manejo colectivo y democrático de la interdependencia mundial.

Somos cada vez más conscientes de que vivimos en un mundo interdependiente, que la humanidad es una sola y comparte y experimenta una realidad global. Es necesario que, sin mella de las identidades nacionales, nuestros pueblos actúen de manera positiva y flexible tendiendo puentes de entendimiento y conciliación para hacer converger todas sus fuerzas y energías en la construcción de un mundo más humano, más justo y donde el único imperio sea el de una paz consistente con la justicia social.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

